



DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: INGENIERO/A (C.P. 20179)

CONFIGURACIÓN:

Funcionario/a

Nivel: 22

Complemento específico: C

Tipo de puesto: No singularizado

Forma de provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: AP (Administración del Principado de Asturias)

Adscripción a Grupo: A1

Adscripción a Cuerpos y Escalas: E015 (Cuerpo de Ingeniería/Escala de Ingeniería Industrial)

Titulación académica: ----

Concejo: ES/33/44 Oviedo

Sector: 4

Subsector: 2/13

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Servicio de Política Industrial

Viceconsejería de Industria

Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

FUNCIONES:

Funciones propias del cuerpo y escala en el ámbito material en el que se incluye.

En particular evaluar la documentación técnica de las instalaciones industriales impulsando la tramitación de las diferentes puestas en servicio, así como actuaciones de inspección tanto en el ámbito de instalaciones como de productos. Apoyo técnico en la elaboración de convocatorias de ayudas y en la tramitación de las subvenciones.

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:

Se considera determinante para realizar eficientemente las tareas propias del puesto conocer el ámbito dentro del cual se realiza la función administrativa, esto es poder aportar experiencia en tramitación de la puesta en marcha de instalaciones sujetas a especificaciones técnicas, así como la inspección de las mismas, evaluando la conformidad de acuerdo a las especificaciones técnicas que le sean de aplicación. Prevalciendo la función inspectora, se valorará la realización de la misma por los posibles candidatos, así como el ámbito material dentro del cual esta se haya realizado, considerándose el ámbito del sector industrial el más adecuado.

MÉRITOS A TENER EN CUENTA PARA VALORAR LOS/AS CANDIDATOS/AS:

Se considera como mérito principal para cubrir el puesto el acreditar experiencia en el ámbito material de la seguridad industrial y en el ámbito de la inspección considerándose como méritos secundarios la elaboración de convocatorias de ayudas y las tramitaciones de subvenciones.

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto, deberán enviar su solicitud, acompañada de currículum y aquella documentación que consideren (preferiblemente en formato PDF), en el plazo de siete días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la intranet, a la dirección de correo electrónico personalciencia@asturias.org